



PROGRAMA DEPORTE

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "Desafío Manquimavida 2010"

OBJETIVO: Masificar al uso de la bicicleta con el fin de integrar a toda la familia y a la comunidad

FECHA DE REALIZACION: Diciembre de 2010.

DETALLE DE GASTOS: ITEM VALOR Imputación Presupuestaria

Implementación y Suministros	\$120.000	22.09
Premios	\$240.000	24.01.08
TOTAL	\$360.000	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



MONICA ARANEDA LOPEZ

DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 170 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 1887, CHIGUAYANTE, 09 DIC. 2010

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/MAL/rvv:



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 03/12/10